

## Green card a través del empleo

Pregunta. Tengo conocimiento que han habido cambios el año pasado (2005) en el proceso obtener la tarjeta de residencia (green card) a través de un empresario patrocinador, quisiera saber si este nuevo sistema está funcionando? Hay posibilidades de obtener la residencia (green card) mediante la aplicación de trabajo?

Re. Relativamente hay buenas noticias sobre este nuevo método de obtener la residencia permanente vía aplicación de trabajo bajo un patrocinio de una empresa en los U.S.A. que es más expedito y que el anterior.

El nuevo sistema es llamado PERM ( el nuevo método electrónico de procesar la certificación laboral) que comenzó en Marzo 28, 2005.

Para obtener la residencia patrocinada por una compañía, el empresario debe demostrar como primer requisito que no hay trabajadores en los U.S.A. que quieran o puedan realizar el trabajo. Las certificaciones laborales o de empleado pueden hacerse para labores que no son realizadas por ciudadanos de los U.S.A.

Este nuevo sistema ha sido implementado desde hace más de un año (year) ahora por el Departamento del Trabajo (DOL) de los Estados Unidos, el cual agiliza el proceso de aprobación en semanas en comparación con el anterior que era de muchos meses, 24, 36, 48 y más, ahora es posible hacerlo en pocos meses desde el principio de la aplicación hasta el final.

Las desventajas: la visa H-1B para trabajadores profesionales, la oficina del gobierno de los Estados Unidos a puesto un límite de 140,000 mil las cuales pueden agotarse en menos de un año (year). Esto no a sido problema para muchas personas desde 1990. Sin embargo el año pasado el gobierno anunció un retraso para aquellos que poseen un título universitario (Bachelors) o 2 años de experiencia y para otros aplicantes con menos de 24 meses de experiencia. Actualmente la residencia (green card) están siendo emitidas solo para las personas que aplicaron en el 2001 o antes.

Esto significa que una persona que aplico a través de una empresa y la posición requiere menos de 24 meses de experiencia no podría aplicar para la residencia al menos que la certificación laboral o de empleo haya sido registrada, **no aprobada**, pero si registrada con el Departamento del Trabajo (DOL) antes del 2001 o antes. Si su aplicación para la residencia está actualmente pendiente pudiera tener un periodo de espera muy largo. Cada mes el Departamento de Estado publica un boletín informativo llamado "VISA BULLETIN" que se encuentra en la Internet en la siguiente dirección: [www.travel.state.gov](http://www.travel.state.gov). Usted puede mirar el día o la fecha del proceso que están siendo aprobadas

Si usted tiene una Maestría (cualquier área de educación) y su título es requerido para su trabajo, la persona **no** está sujeto a la regulación de espera y puede obtener aprobación de su residencia una vez que su aplicación de PERM O CERTIFICACION LABORAL es

aprobada. Desafortunadamente las personas con un titulo regular de Universidad (bachelors) tiene una larga espera para su residencia

Es importante mientras espera por su residencia, que se mantenga legal en los U.S.A. como lo puede hacer? Mediante la visa H-1, L-1,E-1, visa de estudiante o cualquier otro tipo de visa. Si la persona pasa a un status sin documentos o de ilegalidad probablemente sera descalificado de obtener su residencia (green card) por los siguientes 10 anos.

El Senado con las nuevas reformas que ha incluido el aumento al numero de residencias que tendrian que estar disponibles. Sin embargo como es del conocimiento publico La Camara de Representantes no tiene esta disposicion.

Por ahora si usted tiene un empresario que este dispuesto a patrocinarlo y ayudarle a obtener la residencia permanente, lo primero que tiene que hacer es consultar con un Abogado especializado en Migracion para obtener los detalles del proceso y si usted puede permanacer en los U.S.A. mientras espera.